



NOTA DE PRENSA

Denunciará a conductores y propietarios de estas unidades por poner en riesgo vida de usuarios

MUNICIPIO DE LIMA ENVÍA AL DEPÓSITO A 20 COASTER ‘PIRATAS’ QUE DEBEN CERCA DE S/. 7 MILLONES EN PAPELETAS

Continuando con su labor de fiscalización, la Municipalidad de Lima capturó y envió al depósito a veinte coaster que circulaban sin autorización y que deben en total cerca de 7 millones de soles en papeletas por infracciones al Reglamento Tránsito y normas de transporte.

Las unidades fueron intervenidas durante un operativo realizado por inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) en la cuadra cuatro de la avenida Petit Thouars, vía paralelas al corredor exclusivo Tacna-Garcilaso-Arequipa que opera un consorcio privado.

Entre las unidades intervenidas figuran las registradas con las placas de rodaje AFD-003 (acumula una deuda de S/. 1, 403,502); F9U-923 (S/.1, 389,245); D9C-436 (S/. 1, 466,854); A4X-726 (S/. 159,375); A8S-779 (S/. 740,424) y B0S-788 (S/. 178,171).

Estos vehículos fueron sancionados con una multa de S/. 15,800 y enviados a los depósitos municipales donde permanecerán internados, hasta que logren formalizarse o sean rematados por el SAT, luego de un procedimiento de ejecución coactiva.

Durante el operativo, un chofer, que no quiso identificarse intentó darse a la fuga, abandonando el vehículo y escapándose por una de las ventanas, siendo intervenido rápidamente por los inspectores

Los fiscalizadores de la comuna capitalina también detectaron que algunos de los vehículos llevaban el distintivo de la empresa Especial Solidaridad, pero que no contaban con la Tarjeta Única de Circulación expedida por la GTU, constatándose que se trata de unidades informales (piratas).

El subgerente de Fiscalización de GTU, Eduardo Osterling, manifestó que los conductores y propietarios de estos vehículos estarían utilizando ilegalmente los colores, distintivos y otras características pertenecientes a las empresas autorizadas a brindar el servicio de transporte de pasajeros.

Dijo que estos sujetos inescrupulosos que ponen en riesgo la vida de los usuarios serán denunciados ante el Ministerio Público.

“Vamos a denunciar a elevar un informe a la Procuraduría Municipal para que inicie las acciones legales y denuncie estos hechos ante el Ministerio Público. Estamos salvaguardando la vida de los pasajeros”, enfatizó el funcionario.

Lima, 7 de marzo de 2016